#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### VILLACARRILLO

Don Pablo Burgos de Andrés, Juez de primera instancia e instrucción de este Partido de Villacarrillo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para devolución de fianza del Procurador de los Tribunales don Gil Antonio Campayo Martinez, el cual fué dado de baja en el ejercicio de la profesión, a petición propia, en el partido judicial de Orcera, hoy suprimido y agregado a éste, según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, celebrada el día 25 de noviembre de 1966, continuando colegiado como Procurador no ejerciente.

Y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 26 del Decreto de 19 de diciembre de 1947, por el que se aprueba el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se anuncia el referido cese, a fin de que en el término de seis meses se puedan formular contra dicho Procurador las reclamaciones pertinentes.

Dado en Villacarrillo a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Pablo Burgos.—El Secretario.—80-C.

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

#### **PONTEVEDRA**

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de Su Señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, Matamá, en esta provincia, y hoy en paradero desconocido, don Luis Pérez Alonso, mayor de edad, casado, hijo de Bernardo y Carmen, para que en el plazo de quince dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser notificado de los acuerdos recaídos en los expedientes números 9.427 y 67/70 y 9.481 a 9.484 y 121 a 124/70, seguidos en la facultad protectora a los menores M., M.ª B., E. I., M.ª del M. y A. P. S., apercibiéndole de que si así no lo hiciese se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 23 de noviembre de 1970.—3.984.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Lavadores (Vigo), en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Dolores Pérez Rodriguez, mayor de edad, casada, para que comparezca ante este Tribunal para ser oida en los expedientes numeros 9696 y 9697 y 336 y 337/70, seguidos en esta

jurisdicción en la facultad protectora a los menores J. E. P. y E. P., y ser notificada de los pliegos de cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes reseñados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 24 de noviembre de 1970.—4.051.

Don José Maria Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Fontao, Cruces, actualmente en paradero desconocido, doña Maria Luis Souto Fernández, de veintinueve años, soltera, hija de Maria, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 9639 y número 279/70, seguido en esta jurisdicción en la facultad protectora al menor M. S. F., apercibiéndola de que, caso de no comparecer, se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 30 de noviembre de 1970.—4.076.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

# Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos de esta Caja General números — y 96.112 de entrada y 141.480 y 304.872 de registro, de 500 y 30.000 pesetas, respectivamente, en metálico, constituídos por Juan Rodríguez de Tembleque y Fernando Guijo Linares en 27 de julio de 1970 y 14 de septiembre de 1965, en garantia de los recursos que interpusieron contra multas que les fueron impuestas en expedientes números DH-9.866, en Jaén; 134/1965, de Madrid, por el Instituto Nacional de la Vivienda,

Esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.382-E.

#### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica a don Elari Sahli, propietario del automóvil «Peugeot 404», matrícula 734-AS-20, que dejó en un garaje de esta ciudad, por averia, en noviembre de 1969, que ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por dejar dicho vehiculo sin precintar por un Servicio de Aduanas, instruyéndole expediente de falta reglamentaria número 7/70, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletin Oficial del Estado», para presentar las alegaciones que estime conveniente en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente si procede.

Almería, 19 de diciembre de 1970.—El

Almeria, 19 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.260-E.

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Mr. Jean Michel Rouiliard, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Citroën», matrícula 4420-GY-78, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal en fecha 26 de mayo de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 70/1969; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1970.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—7.348-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Contribución Territorial Rústica y Pecuaria

#### Cuota Proporcional

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el concepto de Cuota Proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria de la provincia de Barcelona, que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 del texto refundido regulador del Impuesto de 23 de julio de 1966, han sido publicadas las relaciones de los distintos módulos e indices aprobados por las Juntas Mixtas de contribuyentes y funcionarios correspondientes a los años 1968 y 1969, apareciendo la relación de los del año 1968 en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 205, de fecha 27 de agosto de 1970, y los del año 1969 en el «Boletín Oficial» también de esta provincia número 302, de fecha 18 de diciembre de 1970, publicándose ambos en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de 23 de octubre de 1970.

Barcelona, 18 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.293-E.

#### GRANADA

Relación nominal de depósitos, de cuantía superior a 500 pesetas, incursos en prescripción, que se forma en cumplimiento de lo que establecen el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos e Intervención General de la Administración del Estado, de 24 de julio de 1970

	istit Fect	ución as	Núme	ros de	Titulares	Importe
D.	M.	Α.		l <u> </u>		Pesetas
			Entrada	Registro		
			Ì		Año 1947	
					I. Necesarios sin intereses	
3	1	1947	1	21.525	Francisco Contreras Fernán-	1.000,
7	1	1947	6	21.528	Cayetano Martin Moreno	1.011,50
15 3	1 2	1947 1947	10 50	21.531 21.556	Antonio Cabrera Martinez	1.000,—
_	-				Secretario Juzgado Primera Instancia	3.400,—
5 18	2 2	1947 1947	65 81	21.569 21.581	Banco Español de Crédito Luis García García y José	742,50
18	2	1947	86	21.586	Vilchez Illescas	502,85
18	2	1947	87	21.587	Los mismos	1.028,80 801,55
18	2	1947	88	21.588	Los mismos	979,15
18 1	2 3	1947 1947	89 107	21.589 21.601	Los mismos	1.279,90 1.000,—
8	3	1847	126	21.616	Secretario Juzgado número 3.	1.568,50
31	3	1947	170	21.654	Manuela Galdón Jiménez	1.228,25
12 9	3 4	1947 1947	171 178	21.655 21.659	Fidel García González	2.799,
26	4	1947	207	21.676	Miguel Moreno Granada Antonio Cabrera	5.000, 1.000,
3	5	1947	227	21.689	Secretario Juzgado Primera	,
13	5	1947	260 .	21.716	Instancia	514,75 1.000,—
16	5	1947	267	21.722	Francisco Martin Fernández-	•
17	5	1947	273	21.726	Córdoba	1.000,— 1.000,—
19	5	1947	277	21.729	Francisco Peña Fernández	2.500,—
28 10	5 7	1947 1947	292 380	21.743 21.812	Antonio Cabrera	2.500,
22	7	1947	403	21.830	El mismo Nicolás Medina Ruiz	1.000,— 627,70
29 7	7 8	1947 1947	410 429	21.835	Antonio Cabrera Martinez	1.000,
16	8	1947	440	21.847 21.853	Manuel Enciso Callejo	2.000,
20	9	1947	489	21.891	Rafael García Hernández Secretario Juzgado Primera	1.500,—
23	9	1947	497	21.897	Instancia Antonio Cabrera Martínez	1.689,97
24	9	1947	503	21.903	«Tabacalera, S. A.»	1.000, 1.140,
27 8	10	1947 1947	511 534	21.909 21.930	Ramón Ruiz de Peralta	1.000,—
8	10	1947	535	21.931	Antonio Cabrera Martínez El mismo	1.000,— 1.000,—
10 11	10 10	1947 1947	538 541	21.931 bis 21.933	Luis Botia Cejera	502,—
11	10	1947	542	21.934	Encarnación Alconchel Cruz.	1.000,—
11	10	1947	544	21.936	José A. I teve Monasterio. Antonio Rojas González	1.164,25 1.000,
13	10	1947	545	21.937	Secretario Juzgado Instruc-	
13	10	1947	546	21.938	ción número 2 El mismo	2.000,— 2.000,—
16	10	1947	555	21.944	Secretario Juzgado Primera	2.000,
16	10	1947	556	21.945	Instancia número 2	2.000,—
24 5	10 11	1947 1947	578 594	21.965 21.975	Antonio Cabrera Martinez	5.000,— 1.000,—
5		1947	595	21.976	Bernardino García Acuyo	1.000,—
6	11	1947	596	21 977	El mismo Manuel Martin Olmedo	1.000,— 1.000,—
27 4	11 12	1947 1947	637 655	22 008 22.022	«Tabacalera, S. A.»	1.500,—
		-			María Luisa Gutiérrez Mar- tínez	
5	12	1947	657	22.02 <del>4</del>	Secretario Juzgado Instruc-	915,—
12	12	1947	667	22.031	ción número 3 Ramón Ruiz de Peralta	1.000,
13	12	1947	673	22.036	Secretario Juzgado Instruc-	1.356,
16		1947	676	22 039	ción número 3	773,80
23 29	12 12	1947 1947	683 698	22.044 22.057	José Fernández Morata	25.082,— 2.000,—
30	12	1947	702	22.061	icolás Medina Ruiz	2.051.35
		1947 1947	713 714	22.070	Recaudador de Guadix Julio González Carrascosa	4.276,61
, 31	12	1941	114	22.071	José Rivera Vázquez	17.000, 623,07
					Total	121.058,50
					II. Necesarios con intereses	•
30	4	1947	217	21 583	Pagador Jefatura de Propie-	
90					dades	6.631,25
30 <b>30</b>		1947 1947	220 221	21 686 <b>21.687</b>	El mismo	9 967,32 10.345 23
			!		Total	26.943,80
-						

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que si en el plazo de un mes, contado a

partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», no se formula reclamación ante

este Organismo, se considerarán dichos

este Organismo, se consideraran dichos depósitos abandonados, aplicándose sus importes al Tesoro Público. Granada, 19 de noviembre de 1970.— El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.496-E.

#### HUESCA

#### Tesorería

Habiéndose extraviado el resguardo de un depósito necesario sin interés, constituido el 2 de abril de 1969 por don José Luis Zubero Claver, número de entrada 307 y número de registro 243, para garantizar ias obras de asfaltado del camino forestal de Oroel en cuatro kilómetros, monte número 266 del catálogo de las vías públicas de la provincia, y a disposición de la Dirección General de Caza, Montes y Pesca Fluvial, se hace público en este periódico oficial por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario quegará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expediéndose el correspondiente duplicado.

Huesca, 22 de diciembre de 1970.—El Tesorero.—7.362-E.

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ORENSE

Don Jaime Tejada Lorenzo, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Orense.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se sigue contra don Abilio de Sousa Alves, vecino que se dice de Frenes (Francia), por débitos del concepto de Aduanas, derechos menores, del ejercicio de 1970, de un importe de principal de 52.125 pesetas, más recargos y costas reglamentarias, por el señor Tesorero de Hacienda se ha dictado la siguiente la siguiente

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incursos el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arregio a los preceptos legales de dicho Reglamento.

Y resultando ausente en el extranjero el deudor y no haber persona alguna que le represente en esta localidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 99, quinto, del Reglamento General de Recaudación, se le requiere, a fin de que en el plazo de ocho días hábiles comparezca en el mismo o designe persona que le represente, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se procederá al procedimiento en rebeldía, con los perjuicios a que haya lugar, notificándosele al propio tiempo de que contra la providencia dictada puede interponer recursos de reposición ante el señor Tesorero de Hacienda o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Provincial, en el plazo de ocho y quince dias hábiles, respectivamente, Y resultando ausente en el extranjero y quince dias hábiles, respectivamente, contados éstos a partir del día siguiente al de la puplicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 5 de diciembre de 1970.—7.214-E.

#### ZONA DE GERONA, CAPITAL

Don Juan Gali Sacrest, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Gerona, capital,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos a la Hacienda Pública contra los deudores que luego se dirán, por el concepto ejercicio e importe por principal, que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por ignorado paradero de los deudores, de conformidad con lo de-terminado en el artículo 102 del Reglaterminado en el artículo 102 del Regla-mento General de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago a los mencionados deudores, por medio de edic-to, que se publicará en el «Boletín Ofi-cial del Estado», advirtiéndoles que a partir del día siguiente al que aparezca publicado dicho edicto en el expresado periódico oficial se les concede un plazo de veinticuatro horas para satisfacer sus responsabilidades y que transcurrido diresponsabilidades y que transcurrido di-cho plazo sin haberlo solventado aquéllas se procederá contra sus bienes, conforme a lo dispuesto en el capitulo IV del ci-tado Reglamento General de Recaudación. Que a partir de aquella fecha y conforme lo determina en el artículo 99 de dicho Cuerpo legal, se le concede un nuevo pla-zo de ocho días para que comparezcan en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta Zona, aperci-bléndoles que si dejan transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimien-to se decretará la prosecución del proceto se decretará la prosecución del proce-dimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma pre-vista en el apartado séptimo del expre-sado artículo 99.»

Pueblo, La Escala; concepto, impuesto transmisiones; ejercicio, 1970; nombre del deudor, Etienne Altet Roland; importe, 1.591 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia, contra la cual podrán interponer reclamación ante la Tentra de la contra la cual podrán de la cua sorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 9 de diciembre de 1970.—El Recaudador.—7.294-E.

#### ZONA SEGUNDA DE MALAGA

A los fines previstos en el artículo 126, párrafo quinto del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1943, se notifica a doña Elisabeth Markwick, de nacionalidad inglesa, residenciada en el Condado de Los Angeles, California, de los Estados Unidos de Norteamérica, que por esta Recaudación de Tributos se le instruye procedimiento administrativo de apremio por débitos del Impuesto sobre Transmisiones a virtud de la oportuna providencia dictada contra la misma por el señor Tesorero de Hacienda, importante, por principal, 34.380 pesetas, más pestas 6.876 de recargos de apremio, y se le requiere para que en el término de ocho dias hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente por sí o por medio de representante autorizado, haciendo pago de su débito, o, en su caso, designe en esta ciudad representante y domicilio para oír las notificaciones que procedan, apercibiéndole que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, será declarada rebelde.

Al propio tiempo, se le notifica, en cumpiniento dei artículo 24 del texta local A los fines previstos en el artículo 126

Al propio tiempo, se le notifica, en cumplimiento dei artículo 84 del texto legal citado, que, por providencia dictada en el expediente en 13 de noviembre anterior, se ha decretado el embargo del inmueble de su propiedad y afecto al pago de los débitos siguiente:

Unidad de copropiedad horizontal número doce. Vivienda señalada con la letra F-3 en la planta de bajos del edificio situado en la barriada de Torremolinos de este término, partido de Arraijanal, conocido por «Benyamina Norte II». Consta de estar-comedor, un dormitorio, cocina, baño y terraza, y comprende una superfície de cincuenta y ocho metros cuadrados; lindando, por su derecha, con la unidad de copropiedad número once; iz-

quierda, la número trece; frente, jardín de la Comunidad, y fondo, pasillo de ac-ceso al inmueble; con una participación en el condominio del edificio de una cen-

Málaga, 17 de diciembre de 1970.—El Recaudador, Amalio Ruiz Lapi.—7.272-E.

#### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS -

Por medio del presente se hace saber a George Willian Creasey, Toyoyuki Ozaki y Yoshio Kishiwno, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 377/70, instruído por aprehensión de grifa, mercancia que ha sido valorada en 6.100 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vi-gente texto refundido de la Ley de Congente texto refundido de la Ley de Con-trabando, calificando, en principio, la su-puesta infracción de contrabando de me-nor cuantía y, por tanto, de la competen-cia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedi-miento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-ficación, rcurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de enero de 1971, a bunal para el día 29 de enero de 1971, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por si o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante todo de conformidad con la presentado te, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados. Algeciras, 31 de diciembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—20-E.

Por medio del presente se hace saber a Por medio del presente se hace saber a Antonio Hernández Fernández, sin domicilio conocido, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 341/70, instruído por aprehensión de grifa, mercancia que ha sido valorada en 46.424,42 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texa refundida de la Ley de Contrebando. to refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta in-fracción de contrabando de menor cuantía rracción de contrabando de menor cuantia y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha provi-dencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notifi-cación, recurso de súplica antel el ilustrí-simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de enero de 1971, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencio-nado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por si o por per-sono siendo Letrado: igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada

Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del nteresa lo

Algeciras, 31 de diciembre de 1970.—ElSecretario.—V.º B.º: El Presidente.—19-E.

Por medio del presente se hace saber Ben Mohamed Ben Hady Bengrine, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 331/70, instruído por aprediente número 331/70, instruído por apre-hensión de grifa, mercancia que ha sido valorada en 2.250 pesetas, ha dictado pro-videncia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vi-gente texto refundido de la Ley de Con-trabando, calificando, en principio, la su-puesta infracción de contrabando de me-nor cuantía y, por tanto, de la competen-cia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedi-miento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Lev.

de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

simo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de enero de 1971, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que tar en el acto de la sesión las pruebas que tar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la ci-

tada Ley.

Lo que se hace público para que llegue
a conocimiento del interesado.

Algeciras, 31 de diciembre de 1970.—El
Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—18-E.

Por medio del presente se hace saber a Puddy, súbdito norteamericano, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 445/70, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 24 400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, de contrabando de la contr la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la compe-tencia de este Tribunal, debiéndose tra-mitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notiricación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la mismo se la comunica que p

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de enero de 1971, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comvarecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como mombrar Vocal Comerciante, todo de connombrar Vocal Comerciante, todo de con-formidad con lo prevenido en la citada

Lo que se hace público para que llegue a conceimiento del interesado.

Algeciras, 31 de diciembre de 1970.—El
Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—17-E. Secretario.-

Desconociéndose el actual paradero de Francine Chevalier y de Amalie Hasen-clever, que últimamente lo tuvieron en Suiza y Alemania, respectivamente, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 10 de diciembre de 1970, al conocer del expediente núme-ro 107/70, acordó el siguiente fallo:

Suspender para mejor proveer la vista del presente expediente, para interesar de

la Audiencia Provincial de Cádiz, que a la mayor brevedad posible remita testi-monio de la sentencia dictada, si ésta ha recaído, en la causa que se sigue por el supuesto delito contra la salud pública contra los encartados Josef Karl Pilgran, Jurgens Ernts Rossabacher, Francine Chevaller y Amalie Hasenclever, y una vez en poder de este Tribunal, adoptar la resolución que proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Cádiz, 15 de diciembre de 1970.—El Se-cretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—7.354-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Guiral Guarga, R. L. de Comau-to, S. A.», Victoriano Sayalero López y R. L. de Vitersa», en cuyos últimos domi-cilios conocidos fueron, respectivamente, en Generalisimo Franco, número 469, de Barcelona; passo del Molino, 13, y Torres Miranda, 2, cuarto, los dos últimos, todos de Madrid, se les hace saber por el pre-sente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, al conocer del expediente número 211/69, en la sesión del día 6 de diciembre de 1970, instruído por aprehensión de tres motores «Leyland», valorados en 375.000 pesetas, ha acordado, en cuanto a los encartados en el expediente citado se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, así como disponer la devolución de los motores objeto del expediente a su propietario, una vez que adquiera firmeza el presente fallo.

Lo-que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre del año 1959.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.— 7.267-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Pérez Gómez, tivo, se notifica a don José Pérez Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Cohila, 65, Colonia Roma, Distrito Federal (Méjico), inculpado en el expediente número 86/70, instruído por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», mercancia valorada en 210.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 20 y siguien. se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—32-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Maria Martelo Martinez, con último domicilio conocido en Alonso Ca-no, 57, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de enero de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 177 y 301/1970, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—30-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Vizcaíno Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Cea Bermúdez, 124, o avenida Reina Victoria, 47, 4.º, B, inculpado en el expediente número 311/70, instruído por aprehensión de un automóvil «Peugeot 404», ZA-13.820, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo senor Presidente del Tribunal.
Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de enero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo.

Derecho adultióndesela nor medio del deramiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1954.

Madrid, 4 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—31-E.

#### OVIEDO

Por el presente edicto se notifica a don Jesús Vilianueva Ortiz, que en la actuali-dad reside en Alemania, y cuyo último domicilio conocido en España era en Ovie-do, calle Bermúdez de Castro, número 40, que la Comisión Permanente de este Tri-bunal Provincial de Contrabando, en se-sión del día 10 de los carrientes el reselbunal Provincial de Contrabando, en se-sión del día 10 de los corrientes, al resol-ver el expediente número 4/1970, en que se halla encartado por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes 190-D», motor número 621912-10-019852, bastidor número 110110-10-019436, que en su día ostentó la matrícula FH-AS 977 (alemana), acordó: Inhibirse del conocimiento de este expe-diente en favor de la Administración Prin-cipal de Aduanas de Gijón nor estimar

cipal de Aduanas de Gijón por estimar que los hechos son constitutivos de infracción a la vigente Ley de Importación Tem-poral de Automóviles.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Oviedo, 17 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.285-E.

Ignorándose el nombre y demás circunsancias de quien resulte ser el propietario del automóvil marca «Peugeot-203», que carece de números de motor y bastidor, por tenerlos machacados y, por tanto, ilegibles, así como de placas de matrícula, por el presente edicto se le hace saber:

Que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1970, acordó en el expe-diente número 26/70:

Primero.—Declarar cometida la infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. Segundo.—Declarar responsable, en concepto de autor, a reo desconocido, no habiendo, por tanto, lugar a la imposición de penalidad alguna.

Tercero.—Declarar el comiso del auto-

Tercero.—Declarar el comiso del automóvil aprehendido. Cuarto.—Conceder premio a los apre-

hensores. Lo que se notifica a los efectos opor-

tunos

Oviedo, 17 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.287-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Gliabert Ibiza, cuyo último domicilio conocido fué en la calle San Juan, número 11, de Oliva (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 16 de diciembre de 1970, al conocer del expediente número 91/1967, acordó el siguiente fallo:

siguiente fallo:

Absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción y remitir las actuaciones a la Administración Principal de Aduanas por si los hechos constituyen una infracción reglamentaria.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interpon-ga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Valencia, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.384-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Lacuyette, con domicilio en Fran-cia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 16 de diciembre de 1970, al conocer del expediente número 122/1969, acordó el siguiente fallo:

Absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtién-dole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interpon-ga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando. Valencia, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—7.385-E.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Junta Provincial de Asistencia Social

#### CORDOBA

Relación de concesiones de ayuda por ancianidad del Fondo Nacional de Asis-tencia Social, otorgada por esta Junta Provincial en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1970, que se publica en

cumplimiento de lo dispuesto en el nú-mero tres del artículo duodécimo del De-creto de la Presidencia del Gobierno

1315/1962. de fecha 14 de junio, reformado por el Decreto 2135/1965, de 8 de junio:

Nombre y apellidos	Residencia	. Efectivi- dad de	
Amelia El Duantes Develos	Córdoba	1-12-1970	
Amalia F. Fuentes Perales		1-12-1970	
Maria Angeles Ortega Santos	Idem	1-12-1970	
Luisa Lubián forales	Idem	1-12-1970	
Emilia Romero Morcno	Idem	1-12-1970	
Juana Ruiz Villatoro	Idem	1-12-1970	
Rafael Jaén Zalla	Idem	1-12-1970	
Trinidad Encinas Redondo	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Jacinta Sofía Rubio Leal	Idem	1-12-1970	
Rafael Serrano Ranchal		1-12-1970	
Maria Josef: Ruyuela Toribio	Idem	1-12-197)	
María Auxiliadora Fuentos y Navarro	Idem	1-12-1970	
Diego Hidalgo Heredia	Idem	1-12-1970	
Aurora Ortega Campos	Idem	1-12-1970	
María del Consuelo Miranda Rodríguez		1-12-1970	
Manuela Marzo Rodriguez	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Concepción Varela Fuentes	Idem	1-12-1970	
Teodoro Viva López		1-12-1970	
Fuensanta Villar Rodriguez	Idem	1-12-1970	
Rafael Blanco Rodriguez	[ Idem	1-12-1970	
Fernanda Fernández Tamaral	Idem	1-12-1970	
Joaquina Castillo López		1-12-1970	
Isabel Carmona Vaca	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Concepción Delgado Molina Francisca Marical Cumplido	Idem	1-12-1970	
Francisco Morales Laguna	Liem	1-12-1970	
Encarnación González Madrid	Idem	1-12-1970	
Ana Herencia Romero		1-12-1970	
Isabel Iglesia Calderón	Idem	1-12-1970	
Maria Estrella Manchado Carpintero	Idem	1-12-1970	
Isidoro Megina Tirado		1-12-1970	
María Montero Abolifia Francisco de P. Montero Millán	Idem	1-12-1970	
Concepción Ortiz García		1-12-1970 1-12-1970	
Josefa Pérez Prado	Idem	1-12-1970	
Ana Pérez Prado	Idem	1-12-1970	
Rosendo Pérez Gallego	Idem	1-12-1970	
María Araceli Roldán Campos	Idem	1-12-1970	
María del Carmen Blázquez Domenec	Idem	1-12-1970	
Antonia Gómez Torres		1-12-1970	
Matilde Arroyo Torres	Idem	1-12-1970	
Antonia Fernández Caparrós	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
María Julia García Romero	Idem	1-12-1970	
Carmen Gallardo García	Idem	1-12-1970	
Magdalena Garnago Rodriguez	Idem	1-12-1970	
Manuel Gómez del Toro	Idem	1-12-1970	
Pilar Gómez Martínez	Idem	1-12-1970	
Carmen Cabello Luna Carmen Blancart Ruiz	Idem	1-12-1970	
Carmen Aguilar Fuentes	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Mariano Espejo López	Idem	1-12-1970	
Rafaela Colmenero Moreno	Idem	1-12-1970	
Catalina Castillo Coleto	Idem	1-12-1970	
Atanasia Arévalo Fernández	Idem	1-12-1970	
Luis Samuel Cejudo Arena	Idem	1-12-1970	
Maria Teresa Criado Morales Maria Manuela Barba Carrillo	Idem	1-12-1970	
Encarnación de la Cruz Navajas	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Josefa Cándida Calvo Nevado	Idem	1-12-1970	
Maria del Pilar Cárdenas Pastor		1-12-1970	
Amparo Velasc: Casasola	Hornachuelos Puente Genil	1-12-1970	
Manuela Martin Abril	Idem	1-12-1970	
Francisca Galaguer Godoy	Idem	1-12-1970	
Elías Casono Navarro	Idem	1-12-1970	
Maria Angela Mancilla Pérez	Idem	1-12-1970	
Gregorio Čabello Logroño Maria García Guerra	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Maria Sierra García Montero	Idem	1-12-1970	
Maria del Carmen Quero Jiménez	Idem	1-12-1970	
Flora Cortés Jiménez	Idem	1-12-1970	
José Jurado Merino	Idem	1-12-1970	
Mercedes Moreno Ruiz	Idem	1-12-1970	
Antonio Pulido Maestro	Idem	1-12-1970	
Francisco de P. Carmona Gómez Manuela Domínguez González	Idem	1-12-1970	
The state of the s	Idem	1-12-1970 1-12-1970	
Asunción Gálvez Gil		1-12-13-11	
Asunción Gálvez Gil	Idem		
Asunción Gálvez Gil Concepción Rodriguez Palos Cristóbal Morales García	Idem	1-12-1970 1-12-1970	

#### Córdoba, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario Administrador.—7.052-E.

#### MINISTERIO DΕ OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindi-Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización, número 11.150. representado por su Presidente don Francisco León González, calle José Antonio, número 21, Mérida (Badajoz) Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18,40

litros/segundo. Corriente de donde se ha de derivar: Rio Guadiana.

Término municipal én que se sitúa la toma: Don Alvaro (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». del Estado».

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1970. El Comisario Jefe de Aguas.—3 416-D.

#### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

Expediente de expropiación forzosa, motivado por las obras del camino general número 4, del plan coordinado del Albercho, en el término municipal de Calera y Chozas (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletin Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «El Alcázar», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—7.392-E.

### Relación de propietarios afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a exproplar Hectáreas
1 2 3	Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización	Vegas Arriba Vegas Arriba	3	221-222 282-220 220-282 280-283	Cereal 2.a Cereal 2.a Cereal 2.a	0,3840 0,7480 0,9075
4	Instituto Nacional de Colonización		3	300-301 302	Cereal 2.*	0,7250
5	D. Angel González Centeno	Los Tizones	3	303-304 305	Cereal 2.*	0,0715
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	D.ª Montserrat Donadeu Luengo D. Juan Donadeu Luengo D. José Donadeu Carol D.ª Nuria Donadeu Luengo D.ª Nuria Donadeu Luengo D.ª Rosario García Izquierdo D.ª Rosario García Izquierdo D. José Donadeu Luengo Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización D. Angel González Centeno D. Nicolás López Merino Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización D. Argel González Centeno D. Nicolás López Merino Instituto Nacional de Colonización Instituto Nacional de Colonización D. Virgilio Renilla García Izquierdo D.ª Adelaida Bajo Urdiales D. Rogelio Merino Talavera	Vegas Arriba Vegas Arriba Vegas Arriba Vegas Arriba Vega Enmedio	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	572 573 574 575-567 567 566-565 564-565 564 564 564 564 561 564 563 564 564 564 564 564 564 564 564 564 564	Huerta 2.a Cereal 1.a Cereal 1.a	0,2530 0,2090 0,2100 0,1850 0,0250 0,0850 0,0850 0,1020 0,0180 0,0030 0,0950 0,0125 0,0850 0,1794 0,0720 0,0875 0,0189 0,0399
25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 36	Instituto Nacional de Colonización D. Daniel González Carchenilla D. Francisco Mateos García D. José Renilla García Izquierdo D. José Renilla García Izquierdo Herederos de Víctor López D.ª Leoncia Rosario López D.ª Justina García Alvarez D. José Rodríguez Jiménez D. Pedro Sánchez Varela Estado. D. Vicente Granda	Vega Enmedio	3	546-547 536 535 534-533 532 531 530 529 528 527 933-851	Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.b Cereal 1.a	0,1540 0,0315 0,0385 0,0301 0,0170 0,0150 0,0200 0,0200 0,0200 0,0140 0,9500 0,3100
37 38 39 40 41 42 43 44 45	D. Atilano Cruz Cantalejo D.ª Isabel Renilla Renilla D. Francisco Queraito Talavera D.ª Isabel Renilla Renilla D. Atilano Cruz Cantalejo D. José Donadeu Carol Estado. D. Virgilio Renilla García Izquierdo D.ª Adelaida Chico García Izquierdo D. Marçelo Muñoz Martín	Vega Enmedio Vega Enmedio Vera Enmedio Vega Enmedio Vega Enmedio Alamillos Las Baques Las Baques	4 4 4 4 4 4 4 4	852 76 70-75 74 74 73 819 590 589 588	Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Huerta 2.a Huerta 2.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a	0,0650 0,1000 0,0175 0,0175 0,0990 0,0400 0,5000 0,0855 0,0540 0,0387
47 48 49 50 51 52 53 54 55 56	D.ª Carmen Fernández Fernández D. Virgilio Renilla García Izquierdo D.ª Gregoria Fernández Soria D. José Gabriel Renilla Renilla Instituto Nacional de Colonización D. Maximiliano Gómez Fernández D. Domingo Avila D.ª Justa Avila D. Santiago Espuela Instituto Nacional de Colonización	Las Baques Los Calorzos Los Calorzos El Casillal El Casillal El Casillal El Casillal El Casillal	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	587 586 585 770 763-762 761-759 757 755 753 732-731 730-728	Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Cereal 1.a Huerta 2.a Cereal 1.a	0.0360 0.0380 0.1300 0.0850 0.1015 0.0480 0.0280 0.0320 0.0320 0.0240
57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75	Instituto Nacional de Colonización D. Martín Barberán Mundo D.ª Concepción Jiménez de la Llave D. José Renilla García Izquierdo D. Cecilio Varela Fernández Instituto Nacional de Colonización Herederos de Vicente Cuadrillero D. Víctor Rivera Martín D. Gregorio Gómez Fernández D.ª Isabel Velada Muñoz D. Virgilio I.enilla García Izquierdo D.ª Carmen Higuera de la Cruz D.ª María Jesús Cantalejo García D. Tomás Jiménez Baquero D.ª Concepción Velada Muñoz D. Virgilio Renilla García Izquierdo D.ª Concepción Velada Muñoz D. Manuel Rivera Jiménez D. Santiago Gómez Baquero D.ª Concepción Velada Muñoz D. Santiago Gómez Baquero D.ª Concepción Velada Muñoz	Las Porras Los Yebis Los Yebis Los Yebis Los Yebis Las Barcas	444444444444444444444444444444444444444	726-724 726-724 723 715 714 713-711 700-699 698 669 668 667 668 664 663 662 660-661 642 652 652	Cereal 1.a Cereal 1.b Cereal 1.b Cereal 1.c	0,1000 0,0800 0,0160 0,0240 0,0400 0,1480 0,0880 0,0300 0,1400 0,1665 0,0495 0,0900 0,0540 0,0720 0,0270 0,0360 0,038 0,0225 0,0563 0,1620

#### Puerto Autónomo de Huelva

Relación de los títulos que han sido amortizados en el sorteo verificado ante Notario, el día 15 de diciembre de 1970, y correspondiente a las obligaciones del empréstito de este Puerto:

#### Obligaciones de la serie «A»

#### Número de los títulos

Del	01.681	al	01 690	Del	10 881	al	10 890
	01.811		01820	1	11.201		11.210
	02.151		02.160	1	11.241		11.250
	02.341		02.350	i	11.291		11.300
	02.591		02.600	ŀ	11.671		11 680
	02.851		02.860	ĺ	11.721		11.730
	03.161		03 170		12.021		12.030
	03.461		03.470		12.751		12 760
	04 181		$04\ 190$	1	12.791		12 800
	04.691		04.700	ļ	13.381		13.390
	06 811		06820	1	13.951		13 960
	08.651		08.660	1	14.441		14 450
	08.851		<b>98 86</b> 0	İ	14.831		14.840
	09.011		09.020		15.041		15.050
	09.151		09.160	1	15 411		15 420
	10.131		10 140	,	16.861		16 870
	10.311		<b>10 32</b> 0	1	18.221		18230
	10.561		10 570	İ	18.641		18 650
	10.661		10 670	1 .	18.831		18 840
	10.761		10.770		18.991		19 000

#### Obligaciones de la serie «B»

#### Número de los títulos

Del	01.751	al	01 760	ı	Del 19.101	al	19.110
	02.681		02 690		19.221		19 230
	04.121		04.130	Т	19.621		19 630
	04.551		04.560	ı	19.791		19.800
	04 741		04.750		20 301		20.310
	05.101		05 110	į	21.001		21.010
	06.361		06.370	ı	21.021		21 030
	08.561		08 570	1	21.121		21.130
	09.651		09 660	ı	21.281		21.290
	10.331		10.340	1	21.521		21 530
	10.731		10.740	1	21.611		21.620
	11.101		11 110	ì	21.861		21 870
	11.271		11.280	١	21.981		21.990
	12.001		12.010	ı	22.011		22.020
	12 261		12.270	t	22.171		22.180
	12.681		12.690	1	22.481		22 490
	13.251		13.260	1	22.501		22 510
	13.331		13 340	1	22.711		22 720
	13.551		13 560	Т	23.081		23.090
	15.201		15.210	ı	24 361		24.370
	15.601		15 610	ı	24 461		24.470
	16.331		16.340		24.621	,	24.630
	16 391		16 400	1	24.951		24 960
	16.601		16.610	1	25 111		25.120
	17.211		17.220	ı	26.311		26.320
	17 481		17 490	1	26.971		26.980
	17.931	•	17 940	1	27.021		27 030
	18.121		18.130		27.521		27.530
	18.571		18 580	ı	28.291		28.300
	18.751		18 760	1	28.451		28.460
	19.051		19.060	ł	29.631		29.640

#### Obligaciones de la serie «C»

#### Número de los títulos

Del	00311	al	00320	Del	11.581	al	11.590
	00481		00490	i	11.651		11 660
	00571		00580	1	11.681		11 690
	00721		00730	1	11.691		11.700
	01.031		01.040	1	11 801		11.810
	01.351		01 360	1	12.041		12.050
	01.411		01.420	į	12.161		12.170
	02.071		02.080	1	12,901		12.910
	02 381		02 390	ŀ	13.041		13 050
	03.041		03.050	1 .	13.241		13.250
	03.081		03.090	ĺ	13 501		13 510
	03.381		03.390		13.851		13 860
	03.571		03 580		14.061		14.070
	03.641	*	03.650		14.481		14 490
	04 441		04.450	1	14 611		14.620
	04921		04 930	i	15.301		15.310
	$05\ 321$		05.330	l	16 311		16.320
	06.351		06.360	i	16.731		16.740
	07.121		07.130	1	18.281		18 290
	08.921		08 930		18 401		18 410
	11.081		11.090		18.491		18.500
	11.541		11.550	l	19.311		19.320

Del	20.471	al	20.480	Del	28.931	al	28.940
	20.911		20.920	1	29.281		29.290
	21.311		21 320	1	29.511		29.520
	21.841		21.850		29521		29 533
	22.081		22.090		29.801		29.810
	22 811		22.820	1	30.591		30 800
	23 331		23 340		31.351		31.360
	23 551		23 560		31.381		31 390
	24.651		24 660	l .	31.911		31920
	25 581		25 590	Į.	31 951		31960
	27 361		27 370	ŀ	32.591		32600
	27 501		27 510	1	33 211		33 220
	27.861		27 875		33 631		33 640
	28 641		28650		34 741		34.750
	28.761		28 770	l	*		

#### Obligaciones de la serie «D»

#### Número de los títulos

Del	00401	al	00410	1	Del	09.131	al	09 140
	00431		00440			09.561		09 570
	01 181		01.190	1		09.801		09 810
	01.491		01.500	1		10.111		10.120
	01.801		01 810	ł		11.141		11.150
	02.861		02.870	1		12.421		12.430
				П				
	02991		03 000	П		12.541		12 550
	05.751	(	05 760	ŀ		12,751		12.760
	05.791	4	05.800	П		12.961		12 970
	05 821	- (	05.830	1		13.341		13 350
	06.031		06 040	ı		13.361		13.370
	06 321		06 330	ı		13.481		13.490
	06.481		06.490	1		13.781		13.790
				1				
	06.841		06 850	1		13.791		13 800
	06.881	- 1	06.890	1		14 881		14.890
	07.721	(	07.730			15.031		<b>15 040</b>
	07 851	(	07 860	1		15.511		15.520
	08.111		38 120	1		15.791		15 800
	08.701		08.710			15.991		16.000
	08 741		08.750	ì		18.451		18 460
				!				
	08.811	- 1	08.820	ŀ		18.721		18.730

#### Obligaciones de la serie «E»

#### Número de los títulos

(	00171 00351 00791 01.021 01.871 02.041 03.311 03.751 03.991	al	00180 00360 00800 01.030 01.880 02.050 03.320 03.760 04.000 04.810	Del	05.211 05.431 05.851 06.121- 06.571 07.651 07.871 07.891 08.471	al	05.220 05.440 05.860 06.130 06.580 07.660 07.880 07.900 08.480 08.840
(							

#### Obligaciones de la serie «F»

#### Número de los títulos

Del	00921	al	00930	[ Del	04.951	al	04.960
	00941		00950	1	06.611		06 620
	01.171		01.180	1	06.891		06.900
	02.161		02.170		07.081		07.090
	02.231		02.240	1	07.331		07.340
	02.681		02.690	i	07.511		07.520
	02.991		03.000	l	07.861		07.870
	03.011		03.020	l	08.081		08.090
	03.221		03.230	ł	08.981		08.990
	03.661		03.670	]	09.431		09.440
	04.081		04.090	!	09.991		10.000
	04.411		04.420	1			

#### Obligaciones de la serie «G»

#### Número de los títulos

103, 173,	285, 37	8, 502,	513, 5	87, 59	l, 698,
741, 796, 83	33, 848,	895,	1.081,	1.157,	1.225,
1 258, 1 260,	1.272,	1.296,	1.331,	1.344,	1.349.
1.370, 1.426,	1.448,	1.486,	1.519,	1.524,	1.556,
1.558, 1.632,	1.637,	1.731,	1.737,	1.898,	1.913.

El pago de los títulos correspondientes a las series «A», «B», «C» y «D» se veri-ficará en las oficinas de la sucursal del Banco de España en Huelva y los de las series «E», «F» y «G» en la sucursal del Banco de Santander en Huelva.

Huelva, diciembre de 1970.—El Presidente, Justo Bolaños Pérez.—El Secretario, Ricardo Serrano Terrades.—38-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Real Academia Nacional de Medicina

La Real Academia Nacional de Medici-

La Real Academia Nacional de Médicina celebrera seción pública y solemne el día 12 de enero de 1971, para la apertura del curso académico y entrega de los premios concedidos en el anterior. En dicho acto el excelentisimo señor don Ricardo Royo Villanova y Morales leerá el discurso inaugural de precepto desarrollando el tema «De la responsabilidad individual a la responsabilidad social del médico» del médico»

Seguidamente serán entregados los siguientes premios:

El de Periodista, al Doctor don Sebas-

El de Periodista, al Doctor don Sebastián Rascón López.
Premios de Licenciado, a don Javier López-Ibor Aliño, de la Facultad de Medicina de Madrid; don Domingo Sánchez-Guisande Jack, de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, y don José Manuel Velasco García, de la de Veltadia

José Manuel Velasco García, de la de Valladolid.
Premios de Doctorado, a don Antonio Sierra López, por su tesis «Aplicación de los parámetros de infección al estudio de la tuberculosis en la isla de La Palma: su comparación con los valores medios nacionales», y a don Gregorio Sánchez de Rivera, por su tesis «Mecanismo de acción de los esteroides usados como anticonceptivos».

Becas para ampliación de estudios, a doña María Isabel Echevarria Beltrán, don José García-Sicilia y don Enrique Cos Arregui.

conceptivos».

Premio Ciuder y Moratilla al Doctor don Heliodoro González Mogena, por su talento, trabajo y virtudes verdaderamente demostrados dentro del ejercicio de la Medicina.

Premio Nieto Milla al Doctor don Basi-

Premio Nieto Milla al Doctor don Basi-llo Ramón Soriano Garcés, por su trabajo «Las paraplejias en el mal de Pott. Cau-sas, crítica y sus diversos tratamientos». Premio del Profesor Peña al Doctor don Agrelio C. Usón, por su trabajo «Garci-nogénesis experimental del Urocisto».— 7331.F 7.331-E.

#### Universidades

#### BARCELONA

#### Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Carmen López Bustamante Arana, por extravío del que le fué expedido en fecha 8 de marzo de 1962, registrado al folio 143, número 89 del Ministerio y de esta Universidad folio 96, número 960.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación acerca de dicho título extraviado.

dicho titulo extraviado.

Barcelona, 21 de noviembre de 1970.— El Secretario.—3.205-D.

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravio (por parte de la interesada) el título de Practicante en Medicina y Cirugía de doña Raquel Herbás Casado, expedido con fecha 30 de abril de 1948, registrado al folio 16, número 378 del Registro Especial de la Sección de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 171, número 1.016 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para of reclamaciones, todo ello en cumplimiento

de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletin Oficial del Estado» del 16)

Barcelona, 15 de junio de 1970.—El Secretario de la Facultad, Juan Sánchez Lloret.—2.842-D.

#### MADRID

#### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Rogelio Moreno García, por extravio del que le fué expedido con fecha 16 de diciembre de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—45-C.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de traror consecuencia de accidente de tra-bajo, ocurrido el día 16 de noviembre de 1968, falleció el 16 de noviembre de 1968 el obrero José Rego Valcárcel, natu-ral de Bancara (Lugo), hijo de Pedro y de María, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».—6.990-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 30 de agosto de 1968, falleció en Barcelona el obrero Manuel Nieto Moreno, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Cabezas de Buey (badajoz), hijo de Tomás y de Teresa, que trabajaba al servicio de Compañía Telefónica Nacional de España.—6.989-E.

Por consecuencia de accidente de trabapo courrido el día 8 de julio de 1969, falleció en Laguardia (Alava) el obrero Herminio Rodriguez Carrasco, natural de Torrecilla de la Orden (Valladolid), hijo de Félix y de Isabel, que trabajaba al servicio de José López Salgueiro.—6.988-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 8 de junio de 1970 falleció en 8 de junio de 1970 la obrera Maria Dolores Gómez Molina, natural de Ubeda (Jaén), hija de Francisco y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Co-propietarios», General Mola. 47.—7.053-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de noviembre de 1967 falleció en Bilbao el obrero Julián Arrizabalaga y Zubiaga, natural de Bilbao, hijo de Ramón v de María, que trabajaba al servicio de Administración Principal de Correos.—7.054-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de septiembre de 1970 falleció en Madrid el obrero Guillermo Felipe Ramiro, natural de Deleitosa (Cáceres), hijo de Ceferino y de Patricia, que trabajaba al servicio de «Cordosán, Sociedad Anónima».—7.055-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 30 de abril de 1970, folicció en Burgos el obrero Alfredo Es-pejel y Román, natural de Villamuriel de Cerrato (Burgos), hijo de José y de Natividad, que trabajaba al servicio de Emiliano Parra Santana.—7.304-E.

Por cosecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de junio de 1970 falleció el 13 de junio de 1970 el obrero natural de San Juan de Poyo (Pontevedra), hijo de Consuelo que trabajaba al servicio de «Ferrocarriles M. Z. O. V.».— 7.305-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 6 de junio de 1970, falleció en San Andrés (León) la obrera Tomasa Rodriguez Crespo, de diecisiete años de edad, natural de Algadefe (León), hija de Gonzalo y de Dominica, que traba-jaba al servicio de «Miguélez, S. L.».— 7.306-E

Los que se crean con derecho a perci-ir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documen-tos que lo acrediten, al Fondo de Garan-tía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Jefe del Servicio.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

#### Sección de Minas

Expropiación torzosa

Por don José Fernández López, titular de la concesión minera de estaño y vol-framio denominada «La Unión», número 7.864, del término municipal de Cáceres, ha sido solicitada la urgente ocupación a efectos de expropiación de una parcela de terreno en la finca «Castillejo del Sa-lor de Abajo», para necesidades de la lor de Abajo», para necesidades de la citada explotación.

Descripción de la parcela: Se trata de una franja de terreno para acceso a la parcela anteriormente expropiada donde parceia anteriormente expropiada donde se ubicará la explotación de esta mina, que tendrá cuatro metros de ancho por 388 metros de largo, con un total de 1.552 metros cuadrados, que partiendo de la estacada número 18 de la demarcación de esta concesión va al ángulo que forman el camino vecinal de Malpartida. a Torreorgaz con el particular al cortijo de Castillejo, con rumbo Norte 47 grados 17 minutos Este, graduación centesimal.

de Castillejo, con rumbo Norte 47 grados 17 minutos Este, graduación centesimal. Esta parcela o cupa terrenos al sitio «Castillejos del Salor de Abajo», propiedad de don Fernando, don Rafael y doña Natividad Lucas Tejado y usufructuaria doña Fidela Tejado Mateos, en el término municipal de Cáceres.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, para general conocimiento y para que los interesados puedan formular por escrito, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cuantas alegaciones estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, plaza de América, 3, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Minas) de Badajoz, avenida General Varela, 12.

Cáceres, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.—3.409-D.

#### HUELVA

#### Sección de Minas

#### Expropiación

Por la Empresa «Minera del Andéva-lo, S. A.», explotadora de las minas de Cala, en término municipal de Cala, de esta provincia, se ha solicitado se instruya expediente de expropiación y ocupación urgente de unas parcelas para continuidad y mejora de su explotación, y a los efectos que disponen los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957,

Esta Sección de Minas acuerda abrir Esta Sección de Minas acuerda aprir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia, el periódico «Odiel» de esta capital y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cala y de esta Dependencia. dencia.

Las parcelas a expropiar son las siguientes:

Comprendidas en la finca «El Venero» del término de Cala:

Parcela A. Superficie cinco hectáreas 57 áreas y 13 centiáreas. Forma irregular separada de la parcela B por una finca propiedad de «Minera del Andévalo, S. A.». Limites: al Norte, terrenos de «Minera del Andévalo, S. A.». el Esta terrenos de de dos Limites: al Norte, terrenos de «Minera del Andévalo, S. A.»; al Esté, terrenos de don Roberto Osborne Vázquez y «Minera del Andévalo, S. A.»; al Sur, terrenos de don Robefto Osborne Vázquez y herede-ros de don Angel Gómez Raser; al Oes-te, terrenos de herederos de don Angel Gómez Rasero y don Félix Sánchez Na-varro. varro.

En el lateral del Este hay un entran-te para dejar fuera de la parcela a la casa y rincon Nordeste de la finca del señor Osborne.

Parcela B. Situada al Sudeste de la parcela A. Superficie 38 hectareas seis areas y 25 centiareas. Limites: al Norte, terrenos de «Minera del Andévalo, S. A.», y don Segundo Guzmán y don Antonio Díaz; al Este, terrenos de «Minera del Diaz; al Este, terrenos de «Minera del Andévalo, S. A.»; al Sur, terrenos de don Vicente Esteban Bernal y doña Urbana Delgado Bernal; al Oeste, terrenos de «Minera del Andévalo, S. A.». Propietario de ambas parcelas: Don Ro-berto Osborne Vázquez.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la prodan formular alegaciones sobre la pro-tedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material jurí-dico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivos de for-ma y de fondo, en cuyo caso, deberán señalarse los fundamentos de la misma y de los razonamientos que puedan acon-sejar la estimación como preferentes y y de los razonamientos que puedan acon-sejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación y a los solos efec-tos de la subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía de Cala o esta Sección de Minas, calle José Noga-les. 14, cualquier persona natural o ju-rídica para alegar y ofrecer cuantos ante-cedentes o referencias sirvan de funda-mento para la aludida rectificación.

Huelva, 16 de octubre de 1970.—El De-legado provincial Jefe de la Sección de Minas, José de Moya.—3.360-D.

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

14.311. «Inés». Hierro. 108. Gibraleón. 30 de octubre de 1970, 244.
14.312. «Asunción». Manganeso. 66 Villanueva de los Castillejos. 31 de octubre de 1970, 245.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación

lo verifique por escrito, en el término de treinta dias naturales, ante esta Dele-gación Provincial.

Huelva, 3 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, José de Moya.

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-tícuo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de tícuo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966; de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de ciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.014.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.».

Instalación: Reforma de la red aérea de Carreño, linea Poago-Tamón-Fontanina y derivaciones a centros de transforma-ción, por paso a 20 KV., apoyos metálicos y cable aluminio-acero.
Emplazamiento: Término municipal de

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de diciembre de 1970 .-- El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista.-4-B.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Mario y Fernando Marcos Heredero.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso particular. Localidad: Pinillos de Polendos. Capital: 85.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Segovia, 2 de enero de 1971.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—7-B

llán Mula.--7-B.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cambus», a fin de que los que se consideren interesados puedan En cumplimiento de lo dispuesto en el

examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Antonio Pérez de Camino Araujo»,

Inscrita en el Registro de Empresas Periodisticas con el número 25. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle María Auxiliadora, nú-

mero 5. Madrid.

Título de la publicación: «Cambus».

Subtítulo: «Actualidad técnica de vehiculos industriales».

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 28 centimetros Número de páginas: 80. Precio: 25 pesetas. Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Toda nueva técnica o método de trabajo con máquinas y equipos de transporte. Presentación y descripción de nuevos camiones, vehículos de reción de nuevos camiones, vehículos de reparto de gasoli na, gasoli y eléctricos, volquetes, semirremolques, «containers», motores fijos y para unidades móviles, vehículos para el transporte de pasajeros, unidades tractoras, autovagones, «dumpers», vehículos especiales, furgones, autobuses y autocares. Estudios sobre aplicaciones de equipos. Normativas de usos y métodos de mantenimiento y puesta a punto. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Soro Navallas publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector ge-neral de Régimen Jurídico de la Prensa. 66-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo ter-cero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Semana Odontológica», «Semana Otorrinolaringológica» «Semana Oftalmológica» y «Semana Derma-tológica», a fin de que los que se consi-deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Ge-neral de Prensa, avenida del Generalí-simo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos da-tos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Producción Industrial, Comercio y Suministros, S. A.» (PINCOSSA).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.249. Sec-ción Personas Jurídicas. Domicilio: Calle Balmes, número 393, segundo, segunda, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Semana Odontológica». Lugar de aparición: Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona,
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centimetros.
Número de páginas: 28.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 4.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado, al día, de todo cuanto interesa profesionalmente al Odontólogo. Comprende los temas de: Indices de las revistas nacionales y extranjeras más importantes de las les y extranjeras más importantes de las

especialidades y se extractarán las noticias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras revistas que por no ser de especialización raramente son leidas por el especialista. Asimismo noticia de concursos, congre-sos, premios relacionados con la Odontología.

Director: Don José M. Massons Esplugas (publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Semana Oto-rrinolaringológica».

Findiaringologica». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual Formato: 17 por 24 centimetros. Número de páginas: 28. Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 1.000.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado, al día, de todo cuanto interesa profesionalmente al Otorrinolaringólogo. Comprende los temas de: Indices de las revistas nacionales y extranjeras más importantes de la especialidad y se extractarán las noticias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras revistas que por no ser de la especialidad raramente son leidas por el especialista. Asimismo, noticia de concursos, congresos, premios relacionados con la Otorrinolaringología. laringología.

Director: Don José M. Massons Esplugas (publicación eximida de Director Periodista).

Titulo de la publicación: «Semana Of-

Titulo de la publicacion: «Sema: talmológica»
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 28.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado, al dia, de todo cuanto interesa profesionalmente al Oftalmólogo. Comprende los temas de: Indices de las revistas nacionales y extranjeras más importantes de las consciendos de las consciendos de las consciendos de la consciencia del consciencia de la consciencia del la consciencia del la consciencia del la consciencia del la consciencia del la con les y extranjeras mas importantes de las especialidades y se extractarán las noticias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras revistas que por no ser de la especialización raramente son leídas por el especialista. Asimismo, noticias de concursos, engresos y premios de evento afecta a congresos y premios de cuanto afecte a la Oftalmología.

Director: Don José Massons Esplugas (publicación eximida de Director Perio-

Título de la publicación: «Semana Der-

matológica».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 28.
Distribución: Gratuita:
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener informado, al día, de todo cuanto interesado profesionaldía, de todo cuanto interesado profesional-mente al Dermatólogo. Comprende los te-mas de: Indices de las revistas naciona-les y extranjeras más importantes de la especialidad, y se extractarán las noti-cias más importantes, no sólo de ellas, sino también las aparecidas en otras re-vistas que por no ser de especialización raramente son leidas por el especialista. Asimismo, noticia de concursos, congresos y premios de cuanto afecte a la Derma-tología.

Director: Don José M. Massons Esplugas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Traumatología, Cirugía y Rehabilitación», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. artículo 31, en relación con el párrafo terestimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Lectu-

Empresa solicitante: «Editorial Lectura y Estudio. S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodisticas con el número 1.920. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Nuestra Señora del Coll. números 14-16, primero, Barcelona-6.

Título de la publicación: «Traumatología, Cirugía y Rehabilitación».

Subítulo: «Organo del Instituto de Cirugía, Traumatología y Rehabilitación» (ASEPEYO).

rugía, Traumatología y Rehabilitacion» (ASEPEYO),
Lugar de aparición: Barcelona,
Periodicidad: Trimestral,
Formato: 17 por 24,5 centímetros,
Número de páginas: 64 más cuatro de cubiertas. Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre los Médicos de Catalufia y Baleares y los Médicos especialistas traumatólogos de Médicos especialistas traumatólogos de toda España las experiencias clínicas del Instituto, de ámbito nacional, con plena dedicacción a la Traumatología, en sus fases médicas y quirúrgicas, así como la rehabilitación de sus enfermos. Comprende los temas de: Medicina. En una amplia acepción de sus especializaciones, trabajos originales de Médicos del Instituto con posibles aportaciones de otros Médicos relacionados con el mismo. Fundamentalmente temas de Traumatología, con sus aspectos clínicos, trabajos de rehabilitación, laboratorio clínico, cirugías máxilo-facial, plásticas, reparadora, cirugía ósea, medicina en general, incluída Oftálmica, que abarca el tan extenso campo de la Traumatología.

Director: Don Juan Ballester Peris (pu-

Director: Don Juan Ballester Peris (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Empresa.—3.397-D.

#### Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Florentino Martínez García

Emplazamiento: Los Urrutias (Murcia). Centro: Miramar.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el ssunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en Habiéndose solicitado la declaración de

la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 21 de diciembre de 1970. -- El Director general.-20-C.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Instituto Nacional de la Vivienda

Anuncio por el que se cita a don Andres Fanegas Danglada

En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el número 1.271 de 1970, sobre situación de la casa barata sita en la plaza de Arriba España, numero 10, Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda 1, manzana octava, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Urbana, de esta capital, en el que, y como parte interesada, figura don Andrés Fanegas Danglada, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que, a efectos de ser oido en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80,3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta días habiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los hercderos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios). En el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Francisco Maria Moreno Martinez

En este Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo senalado con el número 1.276 de 1970, sobre situación de la casa barata número 30 de la calle Ramón y Cajal, Colonia «Primo de Rive-Ramón y Cajal, Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda 1, manzana sexta, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Urbana, de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Francisco María Moreno Martínez, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oído en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80,3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Juan Diaz Molina

En el Instituto Nacional de la Vivienda, En el Instituto Nacional de la Vivenda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el número 1.275 de 1970, sobre situación de la casa barata número 43 de la calle Pardo Bazán, Colonia «Primo de Rivera», antes parcela 22, manzana cuarta, del procede a recebada e la Concretiva de Case antes parceia 22, manzana cuarta, del pro-yecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Ur-bana, de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Juan Díaz Molina, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oído en dicho expediente, y de acuerdo con lo estableci-do en el artículo 80,3, de la Ley de Proce-dimiento Administrativo, se le empleza por el presente para que en el término de treinta días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Victoriano Esteban González

En el Instituto Nacional de la Vivienda, En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el número 1.277 de 1970, sobre situación de la casa barata número 14 de la calle Ramón y Cajal, Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda 5, manzana quinta, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para pudividade de Religio Urbana. aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policía Urbana, de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Victoriano Esteban González, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oído en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80,3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o cial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Manuel Gómez Pasalobos

En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el número 1.272 de 1970, sobre situación de la casa barata sita en la calle de Guerrero y Mendoza, número 4. Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda 3, manzana octava, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Urbana, de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Manuel Gómez Pasalobos, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oído en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Máximo Balaguer Sánchez

En el Instituto Nacional de la Vivienda, En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el núnúmero 1.273 de 1970, sobre situación de la casa barata sita en la calle Guerrero y Mendoza, número 17, Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda número 23, manzana quinta, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Urbana, de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Maximo Balaguer Sanchez en la actualidad en ignorado paradero, por figura don Maximo Balaguer Sanchez en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oido en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80,3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta dias hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos del mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

Anuncio por el que se cita a don Eugenio Diaz Navarro

En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expe-En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el numero 1.274 de 1970, sobre situación de la casa barata sita en la calle Guerrero y Mendoza, numero 45, Colonia «Primo de Rivera», antes vivienda 12, manzana sexta, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para individuos de la Policia Urbana de Madrid, en el que, y como parte interesada, figura don Eugemo Diaz Navarro, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que a efectos de ser oido en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el articulo 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el termino de treinta dias habites, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la citada Sección, o en su defecto los herederos dei mismo, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.

#### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

#### LAS REGUERAS (OVIEDO)

Por el Ayuntamiento de Las Regueras (Oviedo) se tramita expediente de expro-piación forzosa, con carácter de urgencia, que afecta a los terrenos de las fincas que al final se relacionan, para ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas de Las Regueras»

Se abre información pública por el pla-zo de quince días, a los efectos del artículo 56 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1955.

Asimismo se hace saber a los propieta-rios de dichas fincas, actualmente desco-nocidos, que al día siguiente hábil en que se cumplar los quince días de la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», se procederá a levantar el acta previa a la ocupación a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expro-piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sirviendo el presente de notificación en forma. El levantamiento del acta comenzará a las once horas. En la Secretaría del Ayuntamiento se encuertra de manifiesto el oportuno ex-

pediente.

Relación de fincas afectadas:

Finca número 1.-Conocida por «La Re-Finca número 1.—Conocida por «La Rebollada», enclavada en el pueblo de Bolgues, parrequia de Valduno, de este Municipio. Propietario: Desconocido. Llevadores: Hnos. Alvarez Marinas. Cultivo: Monte a rozo y arbolado.

Finca número 2.—Conocida por «La Carbayeda», enclavada en el pueblo de Bolgues, parroquia de Valduno, en este Municipio. Propietario: Desconocido. Llevadores: Hnos. Alvarez Marinas. Cultivo: Labrantio, pastizal y arbolado.

Las Regueras, 28 de diciembre de 1970. El Alcalde.—36-A.

# COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Don Bautista Rodríguez Díaz ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres me-ses, puedan producir reclamaciones con-tra la fianza cuya devolución se solicita-Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 44-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### SORIA

Extraviado resguardo de depósito in-transmisible número 407, de pesetas no-minales 8.000, en Deuda Perpetua Inte-rior 4 por 100. a nombre de María Rosa, Manuel Alfonso, María del Pilar y Ma-

ría del Carmen Martínez Pascual, menores de edad, y su madre, Pilar Pascual, viuda de Martinez, como representante legal, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se presenta al establecimiento reclamación por tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Soria, 2 de enero de 1971.—El Secretario, Julio Torrijos y Balseyro. — Vistobueno: El Director.—36-9.

# BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969, a continuación consignamos los tipos de interés preferentes y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 2 de enero de 1971.

5.º Redacción del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Salinas.—35-12.

#### INMOBILIARIA LECO, S. A.

En cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1970 la Junta universal de accionistas de «Inmobiliaria Leco, Sociedad Anónima», ha acordado reducir el capital social de esta Entidad a la cifra de 1.200.000 pesetas mediante la amortización de sus propias acciones en cartera y el estampillado de las restantes.

Madrid 20 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Maestro Jiménez.—41-C.

y 3.º 11-1-1971

#### Tipos preferenciales Tipos máximos Porcentaie Porcentaje Operaciones activas: Créditos con garantía personal ..... 8,00 7,50 7,75 7,00 8.50 8.25 comisión) ..... 10,00 10,75 Operaciones pasivas: Imposiciones a plazo superior a dos años ... Imposiciones a plazo de treinta meses ....... Imposiciones a plazo de treinta y seis meses. 7,00 7,25

Madrid, 31 de diciembre de 1970.-76-C.

#### PATISA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Compañía se convoca a Junta-general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede so-cial calle de San Vicente Ferrer, núme-ro 43. bajo, en primera convocatoria, el próximo día 25 de enero, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de enero, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación de capital. 2.º Modificación, en su caso, del ar-tículo sexto de los Estatutos de la Socie-

dad, que se reflere al capital social.

3.º Ampliación del objeto social y modificación, en su caso, del artículo tercero de los Estatutos.

4.º Ratificación de nombramiento Consejero y Consejero-Delegado hecho con carácter provisional por el Consejo de Administración.

#### F. E. T. I. S. A.

# FRANCO ESPAÑOLA DE TRANSPOR-TES INTERNACIONALES, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 23 de octubre de 1970, acordó reducir el capital social de seis millones de pesetas a dos millones de pesetas mediante disminución del valor nominal de las acciones de la serie B hasta total de un millón ochocientas cincuenta mil pesetas condonando los dividendos pasivos pendientes y a cargo de las mismas en la cantidad necesaria.

Irún, 24 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Concepción Perales.—3.190-D. y 3.\* 11-1-1971

# COMPAÑIA ANONIMA MERCANTIL PRODUCTOS ORIGINARIOS SUELO

#### (C. A. M. P. O. S., S. A.)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio de la Compañía, calle Gerona, 2, primero, primera, de Barcelona, el día 28 de enero de 1971, a las dese heras en primera convectoria con doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Sobre ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración y de Consejeros Delegados, con determinación del plazo por el que se efectúen los nombramientos y forma de proceder a la renovación parcial del Consejo que se nombre.

2.º Designación, en su caso, de la persona o personas que deban otorgar la escritura pública donde se hagan constar los acuerdos que se adopten para la total efectividad de los mismos y su inscripción en el Registro Mercantil.

La Junta, si procediera, se reunirá en segunda convocatoria, y con el mismo or-den del dia, en el domicilio antes seña-lado, el día 29 de enero de 1971, a las lado, el día doce horas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—13-5.

#### HORMIGONES PREPARADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas, para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá efecto, en primera convocatoria, el dia 29 de enero en curso y, en segunda, el siguiente día, 30. Tanto en un caso como en el otro, el lugar de la celebración será el domicilio social, calle de Hermosilla, 57, 1.º, y la reunión se celebrará a las doce horas con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—

#### METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie «A»

A partir del 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 12 de las obligaciones en circulación, a razón de 35.51 pesetas brutas, a las que corresponden deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.— 40-C.

#### UNION ELECTRICA DE JACA, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo ce-lebrado el día 23 de los corrientes, ante el Notario de Jaca, don José Maria So-ler Celma, han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

Obligaciones «Mutua Eléctrica Jaquesa, Sociedad Anónima»

Emisión: 7 de julio de 1952

Números: 271 al 280, 365 al 368, 411 al 420, 441 al 449 y 478 al 480.

Emisión: 31 de mayo de 1954

Números: 141 al 150, 281 al 290, 291 al 300 y 426 al 427.

Obligaciones «Electra Jacetana, S. A.»

Emisión: 31 de enero de 1949

Números 131 al 200, 701 al 710, 751 al 770 781 al 790, 3 301 al 3.320, 3 351 al 3.360, 3.391 al 3.400, 3.911 al 3.960, 3.981 al 4.000, 4.801 al 4.840, 4.861 al 4.880, 4.891 al 4.900, 5.311 al 5.300, 5.351 al 5.400, 6.411 al 6.430, 6.441 al 6.470, 6.491 al 6.500, 6.511 al 6.520, 6.531 al 6.540, 6.571 al 6.600, 9.411 al 9.430, 9.441 al 9.470, 9.481 al 9.500, 15.751 al 15.776, 17.131 al 17.180, 17.191 al 17.200, 17.501 al 17.510, 17.521 al 17.530, 17.541 al 17.580, 17.591 al 17.600, 18.801 al 18.820,

18.831 al 18.840, 18.861 al 18.870, 18.881 al 18.890, 25.401 al 25.410, 25.421 al 25.500, 29.601 al 29.700.

El pago de los títulos amortizados, preen pago de los títulos amortizados, pre-via deducción de los impuestos corres-pondientes, se efectuará a partir del día 30 de enero próximo, en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad. Jaca, 31 de diciembre de 1970.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Cavero.—20-6.

#### PEGMA ESPAÑOLA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Floridablanca, número 59, el día 4 de febrero de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 5 de febrero de 1971, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Situación de las acciones números 251 al 300.

2.º Desembolso del dividendo pasivo

pendiente y ampliación de capital.

3.º Estudio de la fabricación de los pro-

ductos Pegma. 4.º Asistencia técnica de «Pegma, S. p. A.».
5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.— El Presidente del Consejo de Administración, J. Oriol Vives.—26-C.

#### ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Valencia, 565, 1.º, 2.\*

Balance 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	360.000	Capital	600.000
Caja y Bancos Valores mobiliarios	21.685 234.500	Fondo legal fluctuación de va- lores	30.197
Primas pendientes de cobro	13 830	Reservas técnicas legales	17.147
Fianza alquiler	2 000	Impuestos vencidos pendientes	00.100
Gastos constitución	600	de pago	22.102
Mobiliario	1.052	Pérdidas y Ganancias	203,790
Pérdidas y Ganancias	<b>23</b> 9.5 <b>69</b>		٠.
Total Activo	873.236	Total Pasivo	873.236

#### Cuenta de Pérdidas y Ganacias 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos: Ramo de Enfermedades Ramo de Asistencia Sanitaria	96.156 117.982 25.431	Saldo deudor (pérdida) que pasa al balance	239.569
Total Debe	239.569	Total Haber	239,569

Barcelona. 21 de diciembre de 1970.-3.410-D.

### CAJA HISPANA DE PREVISION Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 1.820.027.775,95 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de diciembre de 1970:

#### LL H M K G B DGY OEN R X Z A N N

Total de capitales pagados hasta la fecha: 328.318.000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.-34-11.

#### EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA-8

Domicilio social: Barcelona

#### Paseo de Gracia 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de diciembre de 1970, ante Notario, han resultado premiados los títulos por-tadores de las siguientes combinaciones:

# Q.O.M. U.CH.O. U.K.U. D. A.Ñ. Ñ.N.W. F. G. Q. I.Ñ.Q. CH.A.B.

Solicite información sobre esta modalidad de previsión y ahorro. Barcelona, 5 de enero de 1971.—58-C.

#### FARMADROGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse el día 4 del próximo mes de febrero de 1971, a las veinte horas, en el domicilio social de esta Empresa (calle Concepción Arenal, número 7, Santiago), en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, si no se reuniesen en la primera los socios o capital necesario para su validez, con objeto de resolver el siguiente orden de día: Se convoca a Junta general extraor-

Ampliación del capital social 1.º Ampliación del capital social en dos millones de pesetas, emitiendo dos mil nuevas acciones de mil pesetas cada una, a la par, y en la proporción de una nueva por cada dos antiguas en circulación.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración, todo ello para cumplimiento del artículo 17, apartados a), e) y h) de los Estatutas sociales.

y h), de los Estatutos sociales.

Santiago, 2 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—11-D.

### PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

#### (PEBSA)

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado para la amortización en esta fecha de 3.853 obligaciones de las mitidas por esta Sociedad, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

4.201 4.239	a	4.215 4.300	1	14.801 15.101	a	14.900 15.200
4.301		4.400		15.501		15.600
4.401		4.500	- 1	15.801		15.900
4.630		4.693	- 1	16.201		16.300
5.401		5.500	- 1	19.901		20.000
6.001		6.100	- {	21.601		21.700
6.101		6.120		22.501		22.600
6.124		6.133		23.201		23.300
6.144		6.157		23.501		23.600
9.405		9.500	ŀ	25.401		25.500
9.501		9.600		27.901		28.000
9.601		9.672		29.501		29.600
9.690		9.700	- 1	33.301		33.400
10.395		10.399	- 1	33.401		33.500
11.901		12.000	- 1	34.101		34.200
12.001		12.100		34.501		34.600
12.401		12.500		34.601		34.700
12.501		12.600	- 1	34.701		34.800
13.001		13.100	ŀ	38.501		38.600

39.501	а	39.600	- 1	46.601	a	46.700
39.601		39.700		48.001		48.100
45.601		45.684	- 1			

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas líquidas cada uno, a partir del día 2 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor, de La Coruña y Castilla, de Salamanca, y sus sucursales. Los títulos deberán llevar unidos los cupones 45 y sucesivos.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—56-C.

# INMOBILIARIA DEL ZARZAL, S. A. (En liquidación)

Balance al 31 de diciembre de 1969:

·	Pesetas
Activo:	
Caia	77.049.54
Inmuebles	10.812.666.64
Constitución	514.353.50
Construcción	3.241.257.90
Pdas y Gcias	354.672,42
	15 000 000 —

		Pesetas
Pasiv	o:	
Capital	***************************************	15.000.000
	t-	15.000.000

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Secretario, Manuel Vargas-Zúñiga de la Calzada.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Gil Alfaro.—78-C.

#### MANUFACTURAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

#### BARCELONA

#### Ausias March, 23, principal

#### Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 1970 se produjo la disolución de la Sociedad, que entra en período de liquidación.

Barcelona, 17 de diciembre de 1970.—El Administrador único, Pedro Puigmal Serra.—57-C.

#### ESPAÑA, S. A., COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance de situación (resumido) al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Préstamos hipotecarios Anticipos sobre pólizas Usufructos y nudas propiedades	1.489.306 62.132.930 656.907.573 237.370.988 10.700.000 88.133.358 146.071	Capital social y reservas patrimoniales (escrituradas)	38.750 000 1.003.186.078 33.036.114
Delegaciones y Agencias	5.068.250	Saldos pasivos en efectivo	910.706
Recibos de primas pendientes de cobro Reaseguro aceptado:	19,526,599	Reaseguro cedido:	
Depósitos en poder de los cedentes	6.858.678	Depósitos de los aceptantes 105.370.864 Saldos pasivos en efectivo 3.168.972  Delegaciones y Agencias Acreedores diversos Otras cuentas de Pasivo	108.539.836 8.179.420 16.054.886 168.000
guradores:		Pérdidas y Ganancias	3.310.948
Matemáticas			•
quidación 2.885.211 Saldos activos en efectivo. 2.347.612			
Deudores diversos	110.603.687 8.934.547 4.073.289 22.562 100		
Otras cuentas de Activo	1.212.135.988		1.212.135.988

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (resumida) al 31 de diciembre de 1969

DEBE		Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Excedente del año anterior	<b>7</b> 69.75 <b>3</b>
Ramo de Automóviles. Seguro Voluntario	549.261		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles, Seguro Obligatorio	61.928 1.058.999 91.409	1.761.597	Ramo de Vida	4.302.792
Saldo acreedor:		1.701.597		
Remanente del ejercicio ante- rior	769.753 2.541.195	3,310.948		
		5.072.545	-	5.072.545

#### PRODUCCION Y COMERCIO, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1970, la Compañía mercantil «Producción y Comercio, Sociedad Anónima», acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo el balance de liquidación el siguiente:

•	Pesetas
Activo:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Caja y Bancos	25.837,12
lez, * 41)	524.091.89
Pérdidas y Ganancias	450.070,99
Total activo	1.000,000,
Pasivo:	
Capital	1.000.000,
Total pasivo	1.000.000,—

Lo que se hace público en armonía con los articulos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Liquidador.—63-C.

#### PANORAMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Velázquez, número 24, sexto izquierda, en Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de enero próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, y, si procediere, en segunda, el día 26 siguiente, a la misma hora, con el siguiente coden del día. orden del dia:

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid 5 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—120-C.

#### TRANSRED

# RED DE PUBLICIDAD EN TRANS-PORTES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle de Velázquez número 24, sexto izquierda, en Madrid, en primera convoca-toria, el día 25 de enero próximo, a las diecinueve horas, y si procediera, en se-gunda, el día 26 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

Cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 24 de los Estatutos. 3.º Propuesta de modificación del artículo 9.º de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1971,-sejo de Administración.—119-C. -El Con-

#### COMERCIAL DE TERRENOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas, que se celebrará en la calle de Velázquez, número 24 sexto iz-quierda, en Madrid, en primera convoca-toria, el día 25 de enero próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, y, si pro-cediera, en segunda, el día 26 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día: Se convoca Junta general extraordina-

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.
3.º Aumento del capital social

3.º Aumento del capital social.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—118-C

#### LOCATOUR IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Juridico de las Socieda-des Anónimas y Estatutos de esta Comdes Anoninas y Estatutos de esta Com-pañía se convoca Junta general extraor-dinaria de socios, a celebrar en el domi-cilio de la Sociedad el día 28 de enero, en primera convocatoria, a las doce ho-ras, y, en su caso en segunda convoca-toria, y en el propio lugar, a las trece ho-ras del inmediato día siguiente, al objeto de trates y responsa comunical descipara de tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Examen del estado y situación ac-

tual de la Sociedad.

II. Subsistencia o, en su caso, disolución de la Compañia, nombramiento, si procediere, de liquidador o liquidadores de la misma y normas a observar por éstos en su función.

En Barcelona, 8 de enero de 1971.-114-C.

# HISPANO-FRANCESA DE DIATOMEAS Y TIERRAS DECOLORANTES, S. A.

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por acuerdo del señor Pre-sidente del Consejo de Administración se deja sin efecto la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 30 de diciembre de 1970 y se sustituye por la que a continuación se indica:

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-naria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de enero de 1971, a las doce de la mañana, en primera convo-catoria, y, en su caso, en segunda convo-catoria, el día siguiente y en el mismo lu-gar y hora indicada para tratar de:

— Supresión de la frase «o cualquier otra lícita que acuerde la Junta» contenida al final del parrafo segundo del articulo segundo de los Estatutos sociales.

Alicante, 8 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Leopoldo González-Echenique.—113-C.

#### RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, número 24, Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de enero próximo, a las diecisiete horas, y, si procediera, en segunda, el día 26 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—116-C.

#### METROBUS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Velázquez, número 24, sexto izquierda, en Madrid, el día 25 de enero próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, y, si procediera, en segunda el día 26 siguiente, a la misma horas en el siguiente adordor del día. ma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—117-C.

#### FINANCIERA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en celle de Velázquez, número 24, sexto iz-quierda, en Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de enero próximo, a las dieciocho horas, y, si procediera, en se-gunda el día 26 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
2º Cumplia lento de lo dispuesto en el contento de la dispuesto en el

artículo 31 de los Estatutos.

3.º Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 5 de enero de 1971.-El Consejo de Administración.—121-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 MADRID 10

# GACETA DE MADRID

3,00 ptas. 3,00 ptas.

Ejemplar ..... Atrasado ..... Suscripción anual:

España ..... Extranjero .....

900,00 ptas. 1.050,00 ptas.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).